



## NOTA DE PRENSA

### ANPE EXIGE LA REANUDACIÓN DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN

**Desde ANPE Murcia estamos preocupados por la sobrecarga de trabajo de los docentes y por la calidad de la atención educativa al alumnado si el profesorado no se sustituye.**

ANPE Murcia exige a la Consejería de Educación y Cultura de Murcia que ponga en marcha de nuevo los Actos de Adjudicación semanales de interinos (telemáticos) que fueron suspendidos el 12 de Marzo de 2020, a pesar de que no se había suspendido la actividad lectiva, ya que la misma se ha seguido desarrollando de forma telemática.

El profesorado de esta Comunidad Autónoma está haciendo un gran esfuerzo por atender a su alumnado a través de la actividad telemática, adaptándose a dicho tipo de actividad que en condiciones generales nunca se había realizado con anterioridad, cumpliendo así con la Orden de la Consejería que la puso en funcionamiento ante la declaración del Estado de Alarma.

Y no puede ser que se den casos como el de una profesora de Secundaria, cuyo director le ha dicho de coger los tres grupos de su compañera que está de baja por enfermedad a la que NO han sustituido. Es evidente que dichos grupos NO van a poder ser atendidos como se merecen porque no es posible que esta profesora en su horario de trabajo pueda atender a 210 alumnos (90 de los cuáles no conoce de nada).

No es de recibo que las ausencias del profesorado que se siguen produciendo (por situaciones de incapacidad temporal, permisos de paternidad y maternidad, jubilaciones y otras) **NO se sustituyan, dejando a los alumnos sin un tutor o profesor especialista de referencia** y teniendo que adoptar la dirección de los centros la decisión del reparto de grupos de alumnos entre el resto del profesorado del Claustro, sobrecargando a dicho profesorado que se ve superado por la situación.

No nos podemos permitir que la suspensión de la actividad educativa presencial limite la atención educativa a aquellos alumnos que no dispongan de un tutor o profesor especialista de referencia.

Por ello volvemos a exigir a la Consejería de Educación y Cultura (como ya hicimos el pasado 30 de marzo de 2020) **que ponga en marcha desde YA** los actos de adjudicación de interinos para proceder a la necesaria sustitución del profesorado.

*Murcia a 13 de Abril de 2020*

*Clemente Hernández Abenza (Presidente de ANPE-Murcia)*